

VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
Invitación Abierta Nro. 003-2024



Objetivo	Prestación de los servicios de asistencia de automóviles, domiciliaria y a personas para nuestros asegurados.
Fecha Evaluación	23/04/2024

No.	ASPECTO VERIFICADO	AXA ASSISTANCE	UT IKÉ-CAMARCA	ANDIASISTENCIA	ASSISPREX	Observaciones
		CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	
1a.	¿Firmó la carta de presentación de la oferta y el representante legal del proponente tiene capacidad para contratar (por materia y cuantía)?	SI	SI	Rechazado	SI	
1b.	¿El representante legal del proponente tiene capacidad para contratar (por materia y cuantía)?	SI	SI	Rechazado	SI	
2.	¿El objeto de la persona jurídica (proponente) incluye el objeto de la Invitación Abierta?	SI	SI	Rechazado	SI	
3.	¿El certificado de existencia y representación legal del proponente se expidió dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Invitación Abierta?	SI	SI	Rechazado	SI	
4.	¿La sociedad proponente está registrada o tiene sucursal en Colombia?	SI	SI	Rechazado	SI	
5.	¿El término de duración de la sociedad proponente es mayor a la vigencia del contrato y un año más?	SI	SI	Rechazado	SI	

VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

Invitación Abierta Nro. 003-2024

6.	<p>¿Aportó la declaración juramentada (personas naturales) o certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal (si persona jurídica no está obligada a tener revisor fiscal), en que conste el pago de seguridad social y aportes parafiscales?</p> <p>-Expedido con fecha no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de cierre.</p> <p>-Que exprese que está a paz y a salvo por concepto de pago de seguridad y aportes parafiscales de sus empleados.</p>	SI	SI	Rechazado	SI	
7.	<p>¿Presentó la garantía de seriedad de la propuesta (expedida por un banco o por una aseguradora) y cumple con los siguientes requisitos?:</p> <p>-Se constituyó por la suma o valor asegurado equivalente al 10% del presupuesto.</p> <p>-La vigencia de la garantía es de por lo menos dos meses a partir de la fecha límite para presentar propuestas</p> <p>-El beneficiario de la póliza respectiva (si es el caso), es LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.</p> <p>-El objeto de la garantía corresponde a la seriedad de la oferta referente a la Invitación Abierta</p>	SI	SI	Rechazado	SI	

VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
Invitación Abierta Nro. 003-2024



	-Es una póliza a favor de Entidades Públicas con régimen privado					
8.	RUT y Cédula de Ciudadanía	SI	SI	Rechazado	SI	
9.	¿Aportó el certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República expedido durante el mes de presentación de la propuesta?	SI	SI	Rechazado	SI	Se realiza la validación y consulta para todos los oferentes.
10.	¿Aportó el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación expedido durante el mes de presentación de la propuesta?	SI	SI	Rechazado	SI	Se realiza la validación y consulta para todos los oferentes.
11.	¿Se realizó verificación de antecedentes judiciales del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL?	SI	SI	Rechazado	SI	Se realiza la validación y consulta para todos los oferentes.
12.	12. ¿Aportó el certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas – POLICÍA NACIONAL?	SI	SI	Rechazado	SI	Se realiza la validación y consulta para todos los oferentes.
13.	REDAM del Representante legal	SI	SI	Rechazado	SI	Se realiza validación QR.
14.	¿Aportó certificación de lista restrictiva de lavado de activos?	SI	SI	Rechazado	SI	
15.	¿Aportó documentos referentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo? - Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliado EL OFERENTE, que indique el último porcentaje de implementación del SG-SST que máximo deberá corresponder	SI	SI	Rechazado	SI	

VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
Invitación Abierta Nro. 003-2024



	al del año inmediatamente anterior, correspondiente a una valoración.					
16.	¿Aportó el certificado de inhabilidades e incompatibilidades?	SI	SI	Rechazado	SI	
17.	¿Aportó documento de tratamiento y protección de datos Personales?	SI	SI	Rechazado	SI	
18.	Aceptación Firma Digital	SI	SI	Rechazado	SI	

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Axa Assistance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cumple con lo requerido en el documento de condiciones definitivas.
Unión temporal IKE-CAMARCA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cumple con lo requerido en el documento de condiciones definitivas.
Andiasistencia	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se rechaza oferta toda vez que presenta precios artificialmente bajos.
Assisprex	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cumple con lo requerido en el documento de condiciones definitivas.


Cordialmente,

Luisa Fernanda Castro Miranda
Luisa Fernanda Castro Miranda.
 Profesional- Gerencia de Contratación.


Carolina Giraldo Duque.
 Gerente de Contratación.

Verificación jurídica invitación Abierta 003-2024														
Aspecto	Asistencia				Objeto, prestación de los servicios (Ejecución de actividades, cumplimiento) y productos para funciones documentales				Unión Temporal WE-CAMARCA		Asignados			
	Cumple/No cumple	Observación	Cumple/No cumple	Observación	Cumple/No cumple	Observación	Cumple/No cumple	Observación	Cumple/No cumple	Observación		Cumple/No cumple	Observación	
Plazo del proceso y entrega de propuestas Por plazo de la INVITACIÓN ABIERTA debe entenderse como el término que transcurre a partir de la fecha en la cual se publican los documentos de condiciones delimitadas y hasta la fecha de adjudicación establecida en el cronograma. Las propuestas deberán entregarse únicamente en la fecha, hora y lugar o medio determinado por LA PREVISORA S.A. para su entrega.	Cumple	Radica 5 partes de oferta a las 12:07 m, 12:08 m, 12:09 m, 12:30 m y 12:30 m	Cumple	Radica 2 partes de oferta a las 12:45 y 13:42.	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	Radica link a las 13:22	Cumple	Radica a las 13:38		
No es considerada una propuesta artificialmente baja	Cumple	Cumple con los requisitos establecidos como piso según el pliego de condiciones	No cumple	Cumple pliego de condiciones, en cumplimiento de requisitos establecidos en el pliego de condiciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	No presenta oferta artificialmente baja, pero se dejó constancia que presenta oferta formata para el ramo de personal.	Cumple	Cumple con los requisitos establecidos como piso según el pliego de condiciones.		
La propuesta que excede del presupuesto oficial será rechazada de plano. Todas las propuestas deberán ser presentadas en pass comisionarios.	Cumple	No excede el valor máximo total ni el presupuesto	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	No excede el valor máximo total ni el presupuesto	Cumple	No excede el valor máximo total ni el presupuesto		
3. Garantía de seriedad de la propuesta EL OFERENTE deberá presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta, expedida a favor de LA PREVISORA S.A. con NIT. 860.002.400-2, por una compañía de seguros legalmente autorizada para expedir garantías de cumplimiento. La póliza debe estar expedida con clausulado a FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN	Cumple	Presenta póliza en Anexo 48 con lo requerido	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	Presenta garantía de seriedad de la oferta a favor de LA PREVISORA S.A. con clausulado que corresponde.	Cumple	Presenta garantía de seriedad de oferta a folio 8 con lo requerido en este aparte		
ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA PREVISORA S.A. NIT. 860.002.400-2	Cumple	Presenta póliza en Anexo 48 con lo requerido	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	Presenta garantía de seriedad de la oferta a favor de LA PREVISORA S.A. como asegurado/beneficiario	Cumple	Presenta garantía de seriedad de oferta a folio 8 con lo requerido en este aparte		
TOMADOR / GARANTIZADO / GARANTIZADO: En el cuerpo de la póliza deberá señalarse el nombre o razón social de la persona jurídica, así como figure el certificado de existencia y representación legal, expedido por la autoridad competente, así como su número de identificación. En el caso de las formas asociativas o personas jurídicas, además, el nombre y NIT de cada uno de sus miembros, así como figurar en el certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la autoridad competente.	Cumple	Presenta póliza en Anexo 48 con lo requerido	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	Presenta garantía de seriedad de la oferta con la información requerida	Cumple	Presenta garantía de seriedad de oferta a folio 8 con lo requerido en este aparte		
VIOLENCIA: Sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	Cumple	Presenta póliza en Anexo 48 con lo requerido, vigencia hasta 20/7/2024	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	Presenta garantía de seriedad por una vigencia mayor a 60 días. Hasta 10/06/2024	Cumple	Presenta garantía de seriedad de oferta a folio 8 con lo requerido en este aparte		
CUMPLIDA: Por un valor mínimo equivalente al 15% del valor total del presupuesto oficial.	Cumple	Presenta póliza en Anexo 48 con lo requerido, anexo por 7.365.083.794.90	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	Presenta garantía de seriedad por un valor de 7.365.083.794.90	Cumple	Presenta garantía de seriedad de oferta a folio 8 con lo requerido en este aparte		
AMPARO: El texto de la garantía deberá indicar truthfully el número, año y objeto del proceso que respalda.	Cumple	Presenta póliza en Anexo 48 con lo requerido, se encuentra la información requerida	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	Presenta garantía de seriedad de la oferta con el texto requerido	Cumple	Presenta garantía de seriedad de oferta a folio 8 con lo requerido en este aparte		
FIRMAS: Deberá estar firmado por quien expide la garantía y el representante legal de EL OFERENTE	Cumple	Presenta póliza en Anexo 48 con lo requerido, se encuentra firmada	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	Presenta garantía de seriedad firmada	Cumple	Presenta garantía de seriedad de oferta a folio 8 con lo requerido en este aparte		
PAGO DE PRIMA: EL OFERENTE deberá aportar con la documentación habilitante el certificado expedido por parte de la aseguradora indicando qué póliza no expira por falta de pago de prima o el recibo o constancia de pago de la prima.	Cumple	Presenta póliza en Anexo 48 con lo requerido, entrega recibo y constancia de pago junto con certificado	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	Presenta certificado, recibo de pago y constancia de pago	Cumple	Presenta recibo de pago de prima y certificado		
CLAUSULADO: Se debe aportar el clausulado vigente al momento de la expedición de la garantía de seriedad de la oferta	Cumple	Presenta póliza en Anexo 48 con lo requerido, entrega clausulado que corresponde.	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	Presenta clausulado correspondiente.	Cumple	Presenta clausulado correspondiente		
a. Carta de presentación de la oferta Aportar la carta de presentación de la propuesta de conformidad con el anexo correspondiente del presente documento de condiciones delimitadas. La carta de presentación deberá ser firmada por el Representante Legal de EL OFERENTE o su apoderado cuando a ello haya lugar. Cuando la propuesta sea presentada por un Comisionario, Unión temporal o cualquier otra forma asociativa, la carta de presentación deberá igualmente ser firmada por el Representante Legal de la forma asociativa o su apoderado y se deberá aportar además el documento donde conste legalmente lo siguiente: Que el objeto del presente proceso está comprendido dentro de su capacidad jurídica, y que la persona que suscribe la "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" tiene facultades legales y suficientes para comprometer a EL OFERENTE en el objeto del contrato a igualmente en su ejecución y liquidación. Si existen limitaciones en el anterior sentido, la propuesta debe acompañarse el documento en donde conste que, con anterioridad al cierre del proceso, se recibió la correspondiente autorización, de parte de la instancia competente.	Cumple	Presenta carta de presentación firmada y presenta extracto de la autorización requerida.	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	Presenta carta de presentación de la oferta con la información que le corresponde.	Cumple	Presenta carta de presentación de folio 6 a 7		
b. Certificado de existencia y representación legal Aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal con los siguientes requisitos: • Expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste que EL OFERENTE se encuentra registrado, que tiene domicilio en Colombia y que el término de su duración no excede a la vigencia del contrato, su liquidación y/o (1) año más. • Si de este certificado se desprende que las facultades del Representante Legal se encuentran limitadas para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato, deberá anexarse la correspondiente autorización de la Junta Directiva o de Asamblea General de Accionistas o del Órgano de Gobierno, según se anexo en los estatutos. Dicha autorización deberá comprender la presentación de la propuesta, la ejecución del contrato y su correspondiente liquidación. • Acreditar que el objeto social de la sociedad se encuentra relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. • La empresa deberá tener un tiempo mínimo de constitución de tres (3) años, en caso de ser menor se tendrá en cuenta la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica. Nota: En caso de que EL OFERENTE no presente el certificado anterior o que lo presente con el término de vigencia vencido, LA PREVISORA S.A. podrá solicitar, según el caso, la presentación o actualización del documento dentro del término establecido para este efecto. Las personas jurídicas integrantes de un Consorcio, Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberán acreditar su existencia y representación legal de manera independiente.	Cumple	Presenta certificado con la vigencia requerida y duración de la sociedad requerida, presenta extracto de acta de junta con lo requerido, el objeto social de la sociedad se relaciona con el objeto del contrato. La empresa está constituida desde 1994.	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	Cumple	Substana, corrigir el documento requerido.	Cumple	Presenta documento de CCB desde folio 27 a 41 y autorización de junta del folio 42 a 44	N/A	N/A	Cumple	Presenta documento folio 22 a 33, expedido el 13 de marzo de 2024, con transcripción y constituido en el 2008, facultades de los RL limitadas, cumple con el objeto contractual.		
c. Documento de identificación del representante legal de EL OFERENTE EL OFERENTE deberá aportar junto con su oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o quien haga sus veces. Si EL OFERENTE se presenta Consorcio, Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar junto con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa.	Cumple	Presenta el documento correspondiente	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	Cumple	Folio 52			Cumple	Folio 51	N/A	N/A	Cumple	Presenta documento folio 35
d. Paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales EL OFERENTE deberá aportar con su propuesta, certificación en donde conste que la firma o sociedad se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales (ICF, SEN, Caja de Compensación Familiar) y de aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgo Laboral), de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 789 de 2002, realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de facturación, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o por el Representante Legal de la misma, cuando por disposición legal la firma no está obligada a tener Revisor Fiscal. La cual deberá ser expedida con fecha no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de este proceso. En caso de Unión Temporal y/o Consorcio deberán presentar la mencionada certificación, por cada uno de sus integrantes. Por aportes de seguridad social integral y parafiscal se entienden los aportes o glosa o cargo de un empleador al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Riesgo Laboral, Pensión) y las Cajas de Compensación Familiar, Institutos, Colegios de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	Cumple	Presenta subsanación en debida forma y a paz y salvo que corresponde	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	Cumple	Substana			Cumple	Acredita lo indicado en el literal d Paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales	N/A	N/A	Cumple	Fiscalía por el revisor fiscal y acredita lo requerido en el literal d
e. Documento de constitución de forma asociativa de EL OFERENTE Cuando EL OFERENTE sea un Consorcio, Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades que estén legalmente habilitados para obligar y excomulgar las actividades de la contratación, deberá adjuntar a la propuesta el documento de constitución en el cual se deben señalar los términos y extensiones de la participación de cada uno de los miembros en la propuesta y la ejecución del contrato y en el cual se deben evidenciar como mínimo los siguientes aspectos: • Identificación de cada uno de sus integrantes, nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio. • La facultad con que actúan para la constitución del Consorcio, Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades. De no contar con la facultad para ejecutar actos y/o contratos a través del Consorcio o Unión Temporal y demás asociaciones, adjuntar la correspondiente autorización del órgano social para participar en la constitución de la Unión Temporal, el Consorcio, u otro tipo de asociaciones o sociedades, autorización que debe ser registrada en el documento en el cual conste, identificado la Clase IV del proceso para el cual se confiere la autorización. INVITACIÓN ABIERTA NO. 003-2024 en los casos que aplique. • El objeto del Consorcio, Unión Temporal, u otro tipo de asociaciones o sociedades, el cual debe ser el mismo del objeto a contratar. (En caso de Consorcio, Uniones temporales u otro tipo de asociaciones o sociedades, el objeto social de todos y cada uno de sus integrantes deberá encontrarse acorde con el objeto de la presente contratación). La duración del Consorcio, Unión Temporal, u otro tipo de asociaciones o sociedades, no podrá ser inferior al plazo del contrato su liquidación y/o (1) año más. • Se debe indicar el porcentaje de participación de los miembros del Consorcio o Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades. El acuerdo también deberá incluir las actividades que cada miembro desarrollará, así como también de las cuales se responsabilizará cada miembro frente a LA PREVISORA S.A. Se debe señalar sea el caso que corresponda, que todos los integrantes responden solidariamente en caso de incumplimiento. • La designación de un Representante Legal Principal, quien deberá estar facultado para	N/A	N/A	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	Cumple		Está firmado por el RL principal y está facultado	Cumple	Está firmado por el RL principal y está facultado	Cumple	Cumple con lo requerido en el documento de constitución de unión temporal	N/A	N/A	
f. Rut EL OFERENTE deberá presentar fotocopia del RUT con el fin de acreditar la actividad de la empresa. En caso de Unión Temporal y/o Consorcio u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá presentar el mencionado documento, por cada uno de sus integrantes.	Cumple	Presenta RUT que acredita la actividad de la empresa	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	Cumple	Cumple a d folio 73 a 78			Cumple	Folio 79 a 82	N/A	N/A	Cumple	Presenta RUT a folio 40 y 41
Se modifica al literal g Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales, así: EL OFERENTE deberá aportar junto con su propuesta el certificado que acredite que NO ESTA incluido en el BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALIS expedido por la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA para la persona jurídica y Representante legal de EL OFERENTE) teniendo en cuenta que esta verificación se constituye como un requisito indispensable para celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado. LA PREVISORA S.A. validará su adherencia a LA PREVISORA S.A. podrá realizar la consulta si es necesario. Cuando EL OFERENTE sea un Consorcio, Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, cada uno de sus integrantes deberá aportar este documento. Los certificados deben estar expedidos con una fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso	Cumple	Presenta y se consultan	Rechazado	Propuesta artificialmente baja	Cumple	Presenta y se consultan	Cumple	Presenta y se consultan	Cumple	Presenta y se consultan	N/A	N/A	Cumple	Presenta folio 43 y 44 se consultan

<p>Se modifica el literal h. Verificación de no inclusión en el boletín de antecedentes disciplinarios, así:</p> <p>EL OFERENTE deberá aportar junto con su propuesta el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS expedido por el PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (aplica para la persona jurídica) o Representante Legal de EL OFERENTE, teniendo en cuenta que se constituye como un requisito indispensable para calificar cualquier tipo de contrato con el Estado. LA PREVISORA S.A. verificará su autenticidad. LA PREVISORA S.A. podrá realizar la consulta si lo considera necesario.</p> <p>Cuando EL OFERENTE sea un Consorcio, una Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, cada uno de sus integrantes deberá aportar este documento.</p> <p>Los certificados deben estar expedidos con una fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso.</p>	Cumple	Presenta y se consultan	Rechazado	Propuesta no calificable	Cumple	Presenta y se consultan	Cumple	Presenta y se consultan	N/A	N/A	Cumple	Presentan folio 46 y 47 se consultan
<p>Se modifica el literal l. Verificación de antecedentes judiciales del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL, así:</p> <p>De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0053 de 2013 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales de EL OFERENTE (Representante Legal de persona jurídica), EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, deberá aportar el certificado de consulta de los antecedentes judiciales expedidos por la página web de la Policía Nacional, el cual será verificado por LA PREVISORA S.A. validará su autenticidad. LA PREVISORA S.A. podrá realizar la consulta si lo considera necesario.</p> <p>En el caso de que el Representante Legal de la persona jurídica o el Representante Legal de alguno de los integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesorias de interdicción de derechos y funciones públicas, la propuesta será rechazada.</p> <p>Los certificados deben estar expedidos con una fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso.</p>	Cumple	Presenta y se consultan	Rechazado	Propuesta no calificable	Cumple	Presenta y se consultan	Cumple	Presenta y se consultan	N/A	N/A	Cumple	Presentan folio 49 y se consultan
<p>Se modifica el literal j. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas - POLICIA NACIONAL, así:</p> <p>EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, deberá aportar el certificado de la consulta del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas realizadas a través de la página Web de la Policía Nacional de Colombia - Portal de Servicio al Ciudadano, para verificar si existen multas en mora dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso, de acuerdo con el artículo 181 del Código Nacional de Policía, Ley 1803 de 2016. El certificado será verificado por LA PREVISORA S.A.</p> <p>En el caso de que el Representante Legal de la persona jurídica o alguno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión Temporal, u otro tipo de asociaciones o sociedades, registre multas, la propuesta será rechazada.</p> <p>LA PREVISORA S.A. validará su autenticidad y podrá realizar la consulta si lo considera necesario.</p> <p>Los certificados deben estar expedidos con una fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso.</p>	Cumple	Presenta y se consultan	Rechazado	Propuesta no calificable	Cumple	Presenta y se consultan	Cumple	Presenta y se consultan	N/A	N/A	Cumple	Presentan folio 51 y se consultan
<p>Se modifica el literal k. Lista restrictiva de lavado de activos, así:</p> <p>El Representante Legal de EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar certificación de conformidad al ANEXO DE DECLARACIONES DE LECTOS VINCULANTES LAFT - C-24C, donde manifieste bajo juramento que ni él ni la persona jurídica que representa, ni los miembros de la Junta Directiva, se encuentran incluidos en ninguna de las listas restrictivas de lavado de activos y financiación de terrorismo.</p> <p>El formato debe estar expedido con una fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso.</p>	Cumple	Presenta documento suscrito por el RL	Rechazado	Propuesta no calificable	Cumple	Presenta documento suscrito por el RL	Cumple	Presenta documento suscrito por el RL	Cumple	Presenta documento suscrito por el RL de la UIT	Cumple	Presenta folio 53
<p>L. Certificado del representante legal emitido por el registro de deudores alimentarios morosos - REDAM</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, "El deudor alimentario moroso sólo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta obligación debe ser declarada por el deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado".</p> <p>Por consiguiente, el representante legal de la persona jurídica de EL OFERENTE, el representante del OFERENTE o el OFERENTE, deberá presentar certificación emitida por el padrón de registro nacional de deudores alimentarios morosos.</p> <p>El certificado deberá ser expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p>	Cumple	Presenta documento y se verifica QR	Rechazado	Propuesta no calificable	Cumple	Aporta a folio 88 y se verifica QR	Cumple	Aporta a folio 99 y se verifica QR	N/A	N/A	Cumple	Presenta a folio 55 y se verifica QR
<p>m. Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Junto con su propuesta, EL OFERENTE y sus integrantes o miembros de las formas asociativas afines deberán presentar los documentos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SGST) que sean pertinentes desde el punto de vista legal y de acuerdo con el objeto y naturaleza del contrato, entre otros, los siguientes:</p> <p>- Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliado EL OFERENTE, que indique el último porcentaje de implementación del SGST.</p> <p>- El formato debe estar expedido con una fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso.</p>	Cumple	Presenta subsanación en debida forma y en el tiempo que corresponde	Rechazado	Propuesta no calificable	Cumple	Actúa y subsana su oferta	Cumple	Verificado por el oficial de BSI	N/A	N/A	Cumple	Se valida con oficial de BSI
<p>Se modifica el literal n. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, así:</p> <p>Conforme con lo establecido en la Ley 2014 de 2019 y las demás normas que regulan las inhabilidades e incompatibilidades, el Representante Legal de EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión Temporal, u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar certificación debidamente firmada, donde manifieste bajo juramento que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ni él, ni la persona jurídica que representa, ni el grupo empresarial al que pertenece (si es el caso), ni los miembros de la junta directiva o de socios contratantes, ni sus maridos o subordinados (si el caso), los han declarado responsables judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas en el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014 y/o de la corrupción suscritos y ratificados por Colombia, de igual forma que tampoco fueron declarados responsables administrativamente por la conducta de soborno transaccional, cuando la conducta delictiva haya sido parte de una política del grupo. • No se han beneficiado con la aplicación de un principio de oportunidad por cualquier delito contra la administración pública o el patrimonio del Estado. • Acepta las condiciones establecidas en la Ley 2014 de 2019 respecto de las inhabilidades e incompatibilidades, tanto en el proceso de selección, como en la ejecución del contrato. <p>El formato debe estar expedido con una fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso.</p>	Cumple	Presenta documento	Rechazado	Propuesta no calificable	Cumple	Presenta documento a folio 118	Cumple	Presenta documento a folio 119	Cumple	Presenta	Cumple	Presenta a folio 59
<p>Se modifica el literal o. Tratamiento y protección de datos personales, así:</p> <p>EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar un documento firmado por su Representante Legal de conformidad con el ANEXO DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, en el cual declare lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que cumple con todas las obligaciones legales en cuanto al tratamiento y protección de datos personales, particularmente el haber establecido políticas y procesos internos en la materia, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. • Que autoriza, en nombre propio o en representación de EL OFERENTE LA PREVISORA S.A. para realizar el tratamiento de los datos personales comprendidos en la presente invitación, dentro de los que se incluyen datos de identificación, datos de contacto, datos financieros, así como datos biométricos, autorización que tendrá las siguientes finalidades: i) Verificar la información suministrada durante el proceso de estudio y contratación, sean estas públicas y privadas de conformidad con el fin de cumplir con su obligación y cumplimiento de obligaciones pecuniaras y contractuales; ii) Registrar la información en las bases de datos internas de LA PREVISORA S.A.; iii) Contactar vía correo electrónico, correo postal, mensajes de texto SMS/MS o telefónicamente como actividad propia de la presente invitación, así como para futuras invitaciones para la prestación de mis servicios y/o adjudicación de bienes; iv) Enviar correo electrónico, correo postal, mensajes de texto SMS/MS o contactar telefónicamente en desarrollo de actividades de marketing de LA PREVISORA S.A.; v) Cumplimiento de obligaciones legales de LA PREVISORA S.A.; vi) Atender requerimientos de autoridades competentes en ejercicio de sus funciones; vii) Atender sus peticiones, quejas y reclamos; viii) Conservar la información para fines estadísticos e históricos; ix) Consultar, almacenamiento, administración, transferencia, procesamiento y reporte de información a las Centrales de Información y bases de datos debidamente constituidas, referentes a su comportamiento crediticio, financiero y comercial. x) Cumplir con obligaciones legales en lo que a conservación de información y documentos. 	Cumple	Presenta documento	Rechazado	Propuesta no calificable	Cumple	Presenta a folio 122	Cumple	Presenta a folio 124	Cumple	Presenta a folio 120	Cumple	Presenta a folio 61
<p>p. Inscripción SARLAFT en LA PREVISORA S.A.</p> <p>EL OFERENTE seleccionado y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá diligenciar el FORMATO ELECTRONICO DE CONSENTIMIENTO CLICABLE que se encuentra en la página web de LA PREVISORA S.A. www.previsora.gov.co.</p> <p>LA PREVISORA S.A. se reserva el derecho de verificar si LOS OFERENTES se encuentran incluidos en la lista de riesgos.</p> <p>En todo caso, si EL OFERENTE seleccionado no logra realizar la inscripción del SARLAFT de forma electrónica, deberá hacerlo a través del formulario SARLAFT que se le suministra.</p>	N/A	Presenta pero no aplica para esta etapa del proceso	Rechazado	Propuesta no calificable	N/A	Presenta pero no es necesario en esta etapa folio 126	N/A	Presenta pero no es necesario en esta etapa folio 129	N/A	N/A	N/A	N/A
<p>q. Lucha contra la corrupción</p> <p>En el evento de encontrarse casos especiales de corrupción en LA PREVISORA S.A. se debe reportar el hecho a través de alguno de los siguientes medios: mail:lna@arlc/previsora.gov.co, sitio web: Unas Encs - Reporte Unas.</p>	N/A	N/A	Rechazado	Propuesta no calificable	Cumple	Con presentación de oferta y presentar certificado adicional	Cumple	Con presentación de oferta y presentar certificado adicional	N/A	N/A	N/A	N/A
<p>r. Autorización y confiabilidad de las propuestas</p> <p>EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar un documento firmado por su Representante Legal, en el cual declare lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorizamos a LA PREVISORA S.A., y a los demás participantes del proceso a revisar toda la información contenida en la propuesta presentada para este proceso de INVITACIÓN ABIERTA 003-2024. • En caso de que solicitemos la revisión de las propuestas de los otros OFERENTES participantes de este proceso me comprometemos a: • No divulgar la información contenida en las propuestas, entendiendo se por ésta cualquier información jurídica, sociológica, técnica, financiera, comercial, de salud, seguridad social, estrategias de marketing, y cualquier información relacionada con las operaciones de negocios presentes y futuros de EL OFERENTE y/o relacionada con su estructura organizacional, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, de la que tenga conocimiento o a la que tenga acceso a través de cualquier medio y por cualquier circunstancia en virtud de la presente INVITACIÓN ABIERTA No. 003-2024. 	Cumple	Presenta documento	Rechazado	Propuesta no calificable	Cumple	Cumple a folio 136	Cumple	Cumple a folio 137	Cumple	Presenta a folio 135	Cumple	Presenta a folio 64

<p>1. Hoja de vida de función pública persona jurídica EL OFERENTE debe presentar con su oferta el formato de hoja de vida de función pública para persona jurídica que se encuentra en el siguiente link https://www.funcionpublica.gov.co/bscarga-de-formatos. El formato debe estar debidamente diligenciado, fechado y firmado.</p>	Cumple	Presenta documento	Rechazado	Propuesta prefallidamente válida	Cumple	Cumple a folio 139	Cumple	Cumple a folio 141	N/A	N/A	Cumple	Presenta a folio 66
<p>1. Firma digital EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, declaran con la presentación de su oferta que aceptan que la suscripción del contrato adjudicado deben realizarse a través del mecanismo de firma digital y/o digitalizada. La firma digital y/o digitalizada deberá cumplir con todas las características y disposiciones señaladas en la normativa vigente, para darle plena validez a la misma.</p>	Cumple	Presenta carta de presentación, oferta y carta donde lo acepta.	Rechazado	Propuesta prefallidamente válida	N/A	Presenta oferta, carta de presentación y doc adicional.	N/A	Presenta oferta en UT	Cumple	Presenta oferta, carta de presentación y doc adicional.	Cumple	Presenta carta de presentación, oferta y carta de compromiso
<p>ii. Requisitos habilitantes diferenciales Los requisitos habilitantes diferenciales son aquellos que deben otorgar las Entidades Estatales NO sometidas al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, dentro de procesos competitivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del decreto 1860 de 2011. Estos requisitos buscan incentivar la participación de los emprendimientos y empresas de mujeres a través de condiciones habilitantes más exigentes para LOS OFERENTES que NO tengan la calidad de emprendimiento o empresa de mujeres, por lo cual, en virtud de este deber legal, LOS OFERENTES que NO sostienen esta condición deberán presentar la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA en los términos establecidos en el CAPÍTULO correspondiente de este documento. En contrario sentido, aquellos OFERENTES que tengan la calidad de emprendimiento o empresa de mujeres en los términos del artículo 2.1.2.4.2.14 del decreto 1860 de 2011 y puedan presentar la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA por el 9% del valor total del presupuesto oficial. Tratándose de OFERENTES plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento o empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.</p>	N/A	Presenta garantía de seriedad por el 10%	Rechazado	Propuesta prefallidamente válida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Presenta garantía de seriedad por el 10%	N/A	Presenta garantía de seriedad por el 10%
Resultado	Cumple	rechazo	Rechazado	Propuesta prefallidamente válida	Cumple	rechazo	Cumple	rechazo	Cumple	rechazo	Cumple	rechazo
<p>Elaboró: Carolina Giráldez Duque. Luisa Fernanda Castro Miranda.</p>						 Carolina Giráldez Duque.  Luisa Fernanda Castro Miranda.						